FACULTAD DE INGENIERIA
ORDEN DE COMPRA Nº 136

Año: **2019**
Pág.: **1 de 1**
Emisión: **02/08/2019**

Proveedor: 2 DE JULIO S.R.L

Items del Contrato	Cantidad	Unidad	Descripcion	Moneda	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
2	100	Unidad	Café torrado: paquetes de 500 gramos., según especificaciones técnicas.	GS	23.000	2.300.000
3	40	Unidad	Leche en polvo entera: paquetes de 800 gr., según especificaciones técnicas.	GS	35.000	1.400.000
5	20	Unidad	Yerba mate compuesta: paquetes de 500 gramos., según especificaciones técnicas.	GS	8.560	171.200
6	10	Unidad	Té de manzanilla de 25 saquitos., según especificaciones técnicas.	GS	7.500	75.000
7	10	Unidad	Te de boldo de 25 saquitos., según especificaciones técnicas.	GS	6.500	65.000
8	50	Unidad	Azúcar blanca: paquetes de 1 kg., según especificaciones técnicas.	GS	5.250	262.500
9	35	Unidad	Edulcorante liquido: frascos de 500ml., según especificaciones técnicas.	GS	10.900	381.500

TOTAL (IVA Incluido):	**4.655.200**
Son Guaranies:	**CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS.**----------
Forma de Pago: CREDITO	Lugar de Entrega: CAMPUS DE LA UNA - SAN LORENZO - FIUNA
Condiciones:	CD Nº 05/2019 - ID Nº 362193 - CONTRATO Nº 30/2019 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE CAFETERÍA"
Plazo de Entrega:	**5 (cinco) días hábiles posteriores a la recepción de la Orden de Compra.**

Responsable de la UOC:	Dirección Financiera:
Lic. AGUSTÍN GAVILÁN VIERA Jefe de la UOC Facultad de Ingeniería - UNA	Lic. Verónica [illegible] Waldovino Director Dirección de Finanzas - FIUNA

USO INTERNO

Dependencia Solicitante	Pedido Interno:	Tramite Interno UOC:	Proveedor
DIRECCIÓN DE FINANZAS	MEMORANDUM DF Nº 77/2019	Lic. Oscar Lezcano Jefe de Contratos y Garantías U.O.C. - F.I.U.N.A.	
Imputacion Presupuestaria:	**Plan Financiero**	**Responsable Presupuesto:**	**Responsable de Procesamiento:**
2-2-3-0-311-30-1-11	Producto: 6.1 Mes:	Ing. Com. Natalia A. Lopez B. Jefe de Presupuesto Facultad de Ingeniería - UNA	Lic. [illegible] Jefa Dpto. de Procesamiento Facultad de Ingeniería - UNA

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES - FIUNA			
2 DE JULIO S.R.L			
ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE CAFETERIA			
C.C.: CD-28001-19-175294			
2-2-3-0-310-30-1-11		4.655.200	
ORDEN Nº	FECHA	PEDIDO	MONTO
136	02/08/2019	MEMORANDUM DF Nº 77/2019	4.655.200
TOTALES			4.655.200
SALDO DISPONIBLE			0

2-2-3-0-310-30-63-11		831.260	
ORDEN Nº	FECHA	PEDIDO	MONTO
135	02/08/2019	MEMORANDUM Nº 05/2019	831.260
TOTALES			831.260
SALDO DISPONIBLE			0

Lic. Oscar Lezcano
Jefe de Contratos y Garantías
U.O.C. - F.I.U.N.A.

Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Asunción

DIRECCIÓN DE FINANZAS
MEMORANDUM DF Nº 77/2019

A : **Lic. Agustín Gavilan,** Jefe UOC

De : **Lic. Verónica Valdovinos**, Directora de Finanzas

REF. : **Remisión listado de necesidades productos alimencios.**

FECHA :**30/04/2019**

Por el presente, solicito se inicen las gestiones necesarias para el llamado de Adquicisión de Productos Alimenticios de manera a poder cubrir las necesidades de Sala de Profesores, Dirección de Postgrado, Dirección de Investigación, Dirección de Extensión, IPT, entre otras, dichos insumos a la fecha estan siendo adquiridos por caja chica.

Se adjunta listado de bienes necesarios.

Atte.

Facultad de Ingeniería
Unidad Operativa de Contrataciones
MESA DE ENTRADA
Recibido por: Mercedes 1142
Procedencia: DFA
Fecha: 30/09/19 253

A: UOC P/ SU ATENCIÓN

30/04/19

Lic. AGUSTÍN GAVILÁN VIERA
Jefe de la UOC
Facultad de Ingeniería - UNA

Campus de la UNA, San Lorenzo
Jefe de la UOC
Facultad de Ingeniería

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
1	50201706-002	café instantáneo: frasco de vidrio de 500 grs. Soluble en agua.			Frasco	Unidad	60	28.000	1.680.000
2	50201706-003	café torrado: paquetes de 500 gramos.			Paquete	Unidad	100	22.000	2.200.000
3	50131702-003	leche en polvo entera: paquete de 800 gr.			Paquete	Unidad	40	35.000	1.400.000
4	50171549-001	yerba mate tradicional: paquetes de 500 gramos.			Paquete	Unidad	20	8.000	160.000
5	50171549-001	yerba mate compuesta: paquetes de 500 gramos.			Paquete	Unidad	20	10.000	200.000
6	51212020-002	té: de manzanilla, caja de 25 saquitos.			Caja	Unidad	10	7.000	70.000
7	51212020-001	té: de boldo, caja de 25 saquitos			Caja	Unidad	10	8.000	80.000
8	50161509-002	Azúcar blanca: paquetes de 1 kg.			Paquete	Unidad	50	8.000	400.000
9	50161509-004	Edulcorante liquido: frascos de 500ml.			Frasco	Unidad	35	15.000	525.000
10		Agua sin gas de 500 cc. En presentación pack de 12 unidades.			Pack	Unidad	350	15.000	5.250.000
TOTAL OFERTADO IVA INCLUIDO EN GUARANIES									11.965.000

Lic. Verónica Prado Valdovinos
Director
Dirección de Finanzas - FNUVA

C.C.: CD-28001-19-175294

Fecha de emisión: 01-08-2019

CC - CÓDIGO DE CONTRATACIÓN

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, certifica que el Proceso de Contratación de Bienes, Obras y/o Servicios cuyos datos se detallan a continuación, fueron comunicados y difundidos a través del portal de internet del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

1- Datos del Proveedor / Contratista Adjudicado

Nombre / Razón Social del Proveedor y/o Contratista: 2 DE JULIO S.R.L.

Domicilio Legal: RIO ITAMBEY ENTRE BRASILIA Y OVERAVA

Nombre de Fantasía:

Representante Legal: Rosa Isabel Lesme - Jorge Moises Gonzalez Lesme

País de Origen: Paraguay

R.U.C. / IDAP: 80022970-3 Tel. / Fax: 904-752 Correo Electrónico: comercial2dejulio@hotmail.com

2- Datos del Procedimiento

Nivel de Entidad: Universidades Nacionales

Entidad: Universidad Nacional de Asunción

Unidad Compradora: Facultad de Ingenieria

Tipo de Procedimiento: Contratación Directa

Descripción del Bien, Obra o Servicio: ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE CAFETERIA

Número de PAC: 362193

Tipo de Contrato: Contrato Número: 30/2019 Fecha: 19-07-2019

Monto Total Contratado: 5.486.460 En Letras: CINCO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA

Mo PYG

3- Certificación Presupuestaria

Los rubros a ser destinados para la presente Contratación en el Ejercicio Fiscal que corresponda, son los que se detallan a:

Año	Nivel	Entidad	Tipo Presup.	Prog.	Sub Prog.	Proy.	S.G.O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto a ser Utilizado
2019	28	1	2	2	3	0	310	30	63	11	0
2019	28	1	2	2	3	0	310	30	1	11	0
2019	28	1	2	2	3	0	310	30	63	11	831.260
2019	28	1	2	2	3	0	310	30	1	11	4.655.200
										TOTAL:	5.486.460

02/08/2019 10:04

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Present.	Cant.	2 DE JULIO S.R.L. Marca	Proced.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total IVA incluido)
2	Café torrado: paquetes de 500 gramos., según especificaciones técnicas.	Unidad	PAQUETE	100	ORO NEGRO	NACIONAL	23.000	2.300.000
3	Leche en polvo entera: paquetes de 800 gr., según especificaciones técnicas.	Unidad	PAQUETE	50	LACTOLANDA	NACIONAL	35.000	1.750.000
5	Yerba mate compuesta: paquetes de 500 gramos., según especificaciones técnicas.	Unidad	PAQUETE	41	INDEGA	NACIONAL	8.560	350.960
6	Té de manzanilla de 25 saquitos., según especificaciones técnicas.	Unidad	CAJA	20	TE GUARANI	NACIONAL	7.500	150.000
7	Te de boldo de 25 saquitos., según especificaciones técnicas.	Unidad	CAJA	20	TE GUARANI	NACIONAL	6.500	130.000
8	Azúcar blanca: paquetes de 1 kg., según especificaciones técnicas.	Unidad	PAQUETE	60	VILLALBA	NACIONAL	5.250	315.000
9	Edulcorante líquido: frascos de 500ml., según especificaciones técnicas.	Unidad	FRASCO	45	SI DIET	ARGENTINA	10.900	490.500
					Monto total adjudicado			5.486.460

Por un monto total de Gs. 5.486.460- (Guaraníes cinco millones cuatrocientos ochenta y seis mil cuatrocientos sesenta) IVA Incluido.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes/servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.

El plazo de vigencia de este Contrato será desde la firma, hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados en el horario, en los lugares, dentro de los plazos y conforme a todas las condiciones establecidas en el Anexo C, Punto dos "Plan de Entregas" de la Carta de Invitación.

El lugar donde se expedirá la Orden de Compra será en **Local de la Facultad de Ingeniería - UNA, Campus de la UNA, San Lorenzo**.

El Proveedor efectuará todas las revisiones y comprobaciones antes de proveer los bienes/servicios a la Contratante.

El Proveedor se responsabilizará de la provisión de los bienes/servicios y de la calidad de los mismos. Correrá a su exclusivo cargo y por su cuenta las sustituciones y/o modificaciones que correspondan cuando se observasen deficiencias en la provisión de los servicios.

8. CONVENIOS MODIFICATORIOS EN ADQUISICIONES, LOCACIONES Y SERVICIOS. (Art. 63 de la Ley N° 2051/03).

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) podrá, dentro del presupuesto aprobado y disponible, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explicitas, acordar el incremento en la cantidad de bienes solicitados mediante convenio modificatorio al contrato vigente, dentro de los dos meses posteriores a su firma, siempre que el monto o cantidad de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente en los mismos y el precio unitario de los bienes sea igual al pactado originalmente, pudiéndose aplicar los ajustes de precios de conformidad con las formulas establecidas en los pliegos concursales respectivos.

2 DE JULIO S.R.L.
RUC: 80022970-3
Rosa Lesme
Gerente General

9. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 inc. e de la Ley N° 2051/03).

El Proveedor se obliga a proveer los bienes dentro del tiempo establecido en la Carta de Invitación una vez recibido el pedido de la Contratante; de no hacerlo la Contratante tiene la